



Quarenta maravedis

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
NIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

la certificacion que dan los actuales Obreguieros y lo q. m. f. man los Caballeros Comisarios de dho. Cauze: Reducido a que de la Diligencia practicada el reconocimiento resulta que la toma de la citada Arreguia se halla bastante arunada de modo que impide traer la tercera parte de agua de lag. deve percibir; Y para habilitarla, y que reciba su dotacion hacen juicio ser necesarios unos mil. y ochocientos xi. poco mas o menos; Con lo demas q. contiene, de que se hizo relacion y enterio la Ciudad: Y habiendolo oido tratado, y conferido en el asunto = Acordo que a la maior brevedad se execute dho. Verano con toda economia vapo las ordenes de dhos Caballeros Comisarios; Y que a este fin se pase el expediente a la Junta municipal de Propios y Arbitrios para q. disponga la libranza de la cantidad repitlada, y no se retarde esta operacion.

Perdus faga vutrua / Jo aonca Nadadores / En vista de lo manifestado por el Sr. Dn. Toaguin Lopez de Letina Regidor, y Comisario mas antiguo para el reconocimiento de los Molinos del Rio, y demas obras de el, sobre haverse empleado cinco Nadadores en esta diligencia tan importante, y que no se les ha satisfecho su trabajo, como es devido = Acordo